

Facultad de Ciencias



En la ciudad de Córdoba, siendo las 16.30 horas del día 25 de febrero de 2021, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias de forma virtual, mediante videoconferencia, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, María Purificación Cabello de la Haba, Félix José Infante García-Pantaleón, María Teresa Martín Romero, Conrado Moreno Vivián, Enriqueta Moyano Cañete, Gregorio Gálvez Valdivieso, Juan José Giner Casares, Lara Paloma Sáez Melero, María Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Mercedes Marín Beltrán, M^a Ángeles Martín Santos, Alberto Redondo Villa, Rafael Rodríguez Ariza, María Carmen Ruiz Roldán, Antonio Javier Caro Reina, María del Pilar Ero Jaldón, Claudia García Navarro, Antonio Jesús Merchán González, María Inmaculada Moyano Rejano, Emilio Muñoz Soler, Eva Puelles Sánchez, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

(Justifican su ausencia los profesores Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Alberto Marinas Aramendía, Carmen María Michán Doña, Encarnación Muñoz Serrano, Cristina Yubero Serrano, Beatriz Lozano García y Manuel Silva Rodríguez, el personal de administración y servicios Ana María Ruiz Sánchez, y el estudiante Adrián Licari Pedraza)

Como invitados asisten Dña. María Teresa García Martínez como Vicedecana de Calidad, Innovación Docente, Orientación y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias, y D^a Inés Santos Dueñas y D^a M^a Carmen Gutiérrez Martín, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Ratificación de un cambio en la PAOE del Grado de Bioquímica del curso académico 2020/21

La Sra. Decana comienza la sesión pidiendo disculpas por haber enviado la documentación tan tarde, ya que se han estado realizando correcciones a raíz de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad y derivadas de la revisión de la documentación.

La Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz explica que este punto se debe a un pequeño cambio en la asignatura *Fotoquímica y Fotobiología*, optativa del grado de Bioquímica. Dado que este año sólo hay matriculados 10 alumnos, el departamento responsable solicita pasar de 2 GP a 1GP.

Se ratifica, por asentimiento, el cambio en la PAOE del Grado de Bioquímica del curso académico 2020/21.

Punto 2º

Aprobación, si procede, de la adaptación del procedimiento de solicitud de actividades fuera del aula en las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias

La Sra. Decana explica que esta adaptación estaba pendiente desde hace tiempo, tal y como el profesor Félix Infante recordó en una Junta de Facultad reciente. La primera intención ha sido que fuera un procedimiento por sede electrónica, ya que sería mucho más cómodo para los firmantes de los documentos y eliminaría la necesidad de enviarlo por papel. Se ha consultado con el Vicerrector de Universidad Digital y Planificación Estratégica Lorenzo Salas la posibilidad de tener un procedimiento similar al del TFG, y nos ha contestado que van a migrar la sede electrónica para su mejora, por lo que no se van a desarrollar nuevos procedimientos de Sede Electrónica, al menos en

los próximos cuatro meses. Se solicitará de nuevo cuando hayan migrado los contenidos a la sede electrónica definitiva.

La Vicedecana Carmen Ruiz informa sobre el nuevo modelo, que ahora consiste en rellenar sólo un documento por asignatura con todas las actividades que se vayan a llevar a cabo. Ya no habrá que enumerar los asistentes, sólo indicar qué grupo va a realizar cada actividad. El paso que sigue siendo inevitable es subir el documento al SRA cuando se haga la reserva, pero ya no habrá que enviarlo a decanato como hasta ahora. Sólo en caso de que haya alguna incidencia, se ha de redactar una breve memoria y enviarla a decanato. La Vicedecana opina que este documento simplificará el procedimiento, a la espera de que pueda automatizarse completamente.

La profesora M^a Ángeles Martín pregunta qué se debe hacer en caso de que haya un cambio de fecha de última hora, a lo que la Vicedecana le responde que en SRA se anula o se justifica la ausencia para luego hacer una nueva reserva.

El profesor Miguel Gaju pregunta si para actividades dentro del campus también hay que solicitarlo, a lo que la Decana responde que no, ya que al estar dentro del recinto universitario los estudiantes están protegidos por el seguro escolar.

El profesor Alberto Redondo pregunta si sería el mismo caso para la Finca de Rabanales. La Vicedecana opina que, si esos espacios no están incluidos como espacios docentes en el SRA, se debe solicitar la salida, a lo que la Decana añade que sería conveniente dar de alta esos espacios en el SRA. A continuación, se establece un debate entre varios miembros sobre la forma de nombrar estos espacios en el SRA, si con un nombre específico para cada uno, o con un nombre común para todos. La Decana consultará para ver cuál es la forma más adecuada de nombrarlos en el SRA.

El profesor Félix Infante pregunta si es posible que el PAS pueda hacer reservas en el SRA. La Decana le contesta que hay varios niveles de permisos, y que hará la consulta sobre cómo reservar espacios propios y comunes al aire libre.

La Vicedecana finaliza este punto solicitando que al PDI que envíe una lista de los espacios disponibles para hacer la solicitud de alta en el SRA a campus. Añade que en la web de la FCC se colgarán indicaciones sobre este procedimiento de solicitud de actividades fuera del aula.

Se aprueba, por asentimiento, la adaptación del procedimiento de solicitud de actividades fuera del aula en las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias.

Punto 3º

Presentación y aprobación, si procede, de los Planes de Mejora 2020/21 en respuesta a los Informes de la DEVA sobre el Seguimiento de los Planes de Mejora de los Títulos de la Facultad de Ciencias

La Sra. Decana explica que, en el marco de Seguimiento de la Acreditación de los Títulos por parte de la DEVA, ya no se remiten autoinformes de seguimiento preparados por la SGC-T de los Títulos de forma anual, como era habitual antes de la acreditación, sino que la DEVA emite informes de seguimiento cada dos años, a los que es preciso responder y comunicar acciones de mejora, como resultado de dicho seguimiento. Añade que es necesario estar continuamente revisando la página web de la facultad, y aun así se detectan errores, de los cuales se han subsanado prácticamente todos.

La Vicedecana de Calidad, Innovación Docente, Orientación y Empleabilidad M^a Teresa García comparte un archivo para explicar de forma exhaustiva en qué consisten los documentos que se someten a su aprobación. Cada uno de estos documentos trata de contestar a una serie de recomendaciones y acciones de mejora de la DEVA, y una vez aprobados se subirán a una plataforma específica de la DEVA, para su evaluación.

Asimismo, la Vicedecana explica un segundo conjunto de documentos, uno por cada título, denominados *Informes Covid*, que describen la adaptación de la docencia y las medidas extraordinarias tomadas durante la pandemia.



La profesora Isabel Burón da las gracias a la Vicedecana y Decana por el inmenso trabajo realizado, agradecimiento al que se unen otros asistentes.

Se aprueban, por asentimiento, los Planes de Mejora 2020/21 en respuesta a los Informes de la DEVA sobre el Seguimiento de los Planes de Mejora de los Títulos de la Facultad de Ciencias.

Punto 4º

Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias (Convocatoria 2020)

La Vicedecana explica la Solicitud de Apoyo a los Planes de Mejora de la convocatoria 2020, son planes de Mejora que se solicitan anualmente de acuerdo con las recomendaciones de la DEVA y de acuerdo con lo acordado a través del análisis de los resultados para los Títulos. Las cuatro acciones de mejora que incluye el documento son: 1) Actualización de la información pública para los grupos de interés en la página web, las redes sociales y LinkedIn de la Facultad de Ciencias, 2) Difusión de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias, 3) Nuevas acciones dirigidas a mejorar la orientación profesional de los estudiantes de Grado y 4) Acciones para fomentar la participación en las encuestas de los estudiantes de los Grados.

Se aprueban, por asentimiento, los Planes de Mejora de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias (Convocatoria 2020).

Punto 5º

Aprobación, si procede, del Plan de Difusión de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias del curso académico 2020/21

La Vicedecana M^a Teresa García explica que es la primera vez que se realiza un Plan de Difusión de los Títulos. Comparte uno de los documentos con los asistentes y explica con detalle su contenido. Estos planes sirven como herramienta de control y seguimiento de las actividades de difusión en los centros, así como de autocontrol para los propios centros. Además, son documentos que han de actualizarse semestralmente.

El profesor Gregorio Gálvez agradece a la Vicedecana el trabajo realizado, agradecimiento al que se unen otros asistentes.

Se aprueba, por asentimiento, el Plan de Difusión de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias del curso académico 2020/21.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias